

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

FE DE ERRATAS

En virtud que se ha cometido un error involuntario de carácter tipográfico, en la **SEGUNDA CONVOCATORIA PPÚBLICA CAS N° 21 – 2025 / UGEL 09 H**, publicado el 26 de marzo de 2025, se procede a realizar la siguiente fe de erratas. En el ITEM 3 del **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**, dice:

3	Presentación de la hoja de vida documentada. (hasta 4:00 pm)	3 días	09/03/2025	10/03/2025	Postulante
---	--	--------	------------	------------	------------

Cuando debe decir:

3	Presentación de la hoja de vida documentada. (Hasta 3:30 P.M.)	2 días	09/03/2025	10/03/2025	Postulante
---	--	--------	------------	------------	------------

Por lo que el texto del ítem 3 se debe reemplazar así:

3	Presentación de la hoja de vida documentada. (Hasta 3:30 P.M.)	2 días	09/03/2025	10/03/2025	Postulante
---	--	--------	------------	------------	------------

La presente Fe de Erratas por tratarse de un error involuntario retrotraer sus efectos al acto administrativo que corrige al 26 de marzo de 2025.

LA COMISIÓN